



FECHA: del 6 al 13 de febrero – Número 37

SUMARIO

REUNIÓN DE TRABAJO EN LA CIC - CARRERA DE INVESTIGADOR 2017; DEL RÍO: “PARA SOLUCIONAR LA EROSIÓN COSTERA DEBEN TRABAJAR CONJUNTAMENTE LOS ORGANISMOS PROVINCIALES, MUNICIPIOS Y LAS UNIVERSIDADES”; PROGRAMA CREDITO FISCAL 2017; POSTULACIÓN AL PREMIO CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION 2017

DESARROLLO

REUNIÓN DE TRABAJO EN LA CIC



Los flamantes Presidente y Vicepresidente de la CIC, Pablo Romanazzi y Mario Hernández, junto a las salientes autoridades, Armando De Giusti y Luis Traversa, mantuvieron una intensa reunión de trabajo altamente productiva y positiva en la cual analizaron cuestiones instrumentales, administrativas y presupuestarias relacionadas con el ejercicio 2017.

CARRERA DE INVESTIGADOR 2017

Del 16 de febrero al 31 de marzo La Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) llama a concurso para la cobertura de cargos de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. Podrán presentarse postulantes que posean el grado de Doctor, para ingresar a las categorías Investigador Asistente o Investigador Adjunto (con y sin Director), y para desempeñar tareas en

alguno de los Centros Propios o Asociados CIC. Una vez resuelto el concurso, se otorgará a los seleccionados una Beca Postdoctoral hasta la efectiva designación como Investigador.

Para más información ingresar a <http://www.cic.gba.gob.ar/wp-content/uploads/2017/02/Bases-concurso-Carrera-Investigador-CICINV17-FINAL.pdf>



DEL RÍO: “PARA SOLUCIONAR LA EROSIÓN COSTERA DEBEN TRABAJAR CONJUNTAMENTE LOS ORGANISMOS PROVINCIALES, MUNICIPIOS Y LAS UNIVERSIDADES”

El Dr. Julio Del Río, Director del Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario, de la Universidad Nacional de La Plata, dialogó con el programa institucional de la CIC, “Ciento x Ciencia”, sobre la erosión de costas en la provincia de Buenos Aires.

Del Río explicó que “la erosión costera es en general multicausal. Podemos encontrar algunos fenómenos episódicos, como las últimas tormentas que se produjeron en el sudeste de la provincia, donde hubo tormentas que tienen que ver con un centro de baja presión que está relativamente cerca de la costa que eleva en parte el nivel del mar y generan vientos muy fuertes, olas altas, mareas sostenidas, etc. Estos son fenómenos episódicos que pueden ocurrir a lo largo de todo el año”.

A su vez, mencionó que hay fenómenos que tienen que ver con otra temporalidad, como aquellos vinculados con el cambio climático. “El planeta –dijo– se va calentando, el 70 % del planeta está formado por una hidrosfera, la cual al dilatarse produce un incremento de la altura del nivel de los mares y al mismo tiempo una mayor cantidad de energía vinculada a este sistema y es posible que tengamos un efecto tendencial que puede llevar varias décadas. Asociado al crecimiento del nivel del mar en algunos lugares pueden ocurrir fenómenos de erosión de costas”, indicó el investigador.

En este sentido, Del Río afirmó que “muchas veces en la provincia de Buenos Aires asociamos a la erosión de playa a la erosión costera, que son fenómenos vinculados pero que no son lo mismo. En el verano se percibe con una mayor intensidad por parte de la sociedad una pérdida sostenida de la cantidad de la arena que encontramos en las playas de uso turístico. Mientras que la erosión costera tiene que ver mucho más con el retroceso de la línea de costa. También es necesario aclarar que siempre se habla de la erosión costera como un fenómeno negativo, pero no existiría ninguna playa sin antes no hubiera existido un proceso erosivo que hubiese originado la arena”.

Además hay fenómenos de la erosión costera que tienen que ver de manera directa con las acciones antrópicas, “esto puede ir desde la construcción de las ciudades costeras a expensas de las arenas que forman parte de los sistemas costeros o de los sistemas que se han creado para tratar de controlar la erosión”, sostuvo el investigador.

Por último, expresó que “una solución para la erosión costera sería articular acciones y políticas entre los órganos provinciales, la Dirección de Infraestructuras que tiene un departamento de obras marítimas con los municipios costeros y las universidades, que tienen una capacidad de construir conocimiento”

Asimismo añadió que “hay que considerar que cuando hay un fenómeno erosivo en una zona costera la primera opción que hay que considerar es no hacer nada, ese no hacer nada significa planificar el uso”. Y agregó que “cuando eso no ocurre hay que empezar a planificar paliativos, que muchas veces son obras que tienen consecuencias”.

PROGRAMA CREDITO FISCAL 2017

Desde el 23 de enero se inició el programa de Crédito Fiscal, abriéndose el período para la presentación de proyectos en la modalidad “ventanilla permanente”.

El Programa tiene como objetivos los de promover mediante un incentivo fiscal, aquellos proyectos que tengan como meta, mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las pequeñas y medianas empresas productoras de bienes y servicios de

distintas ramas de actividad, a través de las modalidades Investigación+Desarrollo+Innovación y Modernización Tecnológica.

Las bases y reglamentos y demás información de interés se pueden descargar del link de la página institucional en http://www.cic.gba.gob.ar/?page_id=68

POSTULACIÓN AL PREMIO CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION 2017

Desde el 1 de febrero hasta 31 de marzo de 2017 está abierto el período de recepción de postulaciones a los premios a “Ciencia, Tecnología e Innovación 2017”, que organiza la CIC con el objetivo de distinguir a investigadores científicos, grupo de investigación, o instituciones científicas por el impacto de sus tareas de investigación e innovación en la mejora de calidad de vida de la población de la provincia de Buenos Aires. A su vez, se busca estimular a los científicos bonaerenses a focalizar el resultado de sus investigaciones (y la transferencia de los mismos) a problemáticas significativas para la sociedad.

La CIC adjudicará \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) en 5 premios de 30.000 \$ cada uno, así como Menciones de Honor a Investigadores, Grupos de I+D+I o Instituciones científicas por el impacto que hayan tenido sus investigaciones, en particular en la mejora directa o indirecta de la calidad de vida de la población de la provincia de Buenos Aires.

Las postulaciones a los premios podrán realizarse en dos categorías: Investigación e Innovación, y en las 7 áreas que constituyen las Comisiones Asesoras Honorarias de la CIC: Cs. Agrícolas, Producción y Salud Animal; Cs. Biológicas, Ambiente y Salud; Cs.

Sociales y Humanas; Física, Matemáticas, Química y Astronomía; Geología, Minería e Hidrología; Ingeniería, Arquitectura y Tecnología; TICs, Electrónica e Informática.

Para más información ingresar a http://www.cic.gba.gob.ar/?page_id=2184